

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1820.

SAN VICENTE FERRER, CONFESOR. = *Absolucion general en la Merced.* = *Anima.*

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Oratorio de S. Felipe Neri, dotado por un devoto. Se manifiesta à las 7 de la mañana, y se oculta à las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. y 43', y se oculta à las 6 h. y 17'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 2' 44"

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 14	60, 5	SE.	Celag. espesa
A las 12 del D.	29, 9, 16	65, 5	SSE.	Despejado.
A las 6 de la T.	29, 9, 26	61, 5	SSO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar à las 6 h. 15' Mañ. 2.ª Alta mar à las 6 h. 48' Tard.
1.ª Baja mar à las 12 h. 32' Mediodia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Ramon Salvador, coronel del regimiento de España. = *Parada:* Valencey. = *Patrullas y Casillas:* Voluntarios Distinguidos de Cádiz. = *Teatro, Ronda, Hospital y Provisiones:* Ecija.

HABITANTES DE CÁDIZ: La acogida con que me habeis honrado escitó en mi corazon sentimientos que el lenguaje no puede explicar. Pero vosotros sois demasiado virtuosos para dejar de comprenderlos. Uno es el sagrado fuego que nos anima, unos nuestros votos y deseos. Ligados por tantos vínculos no podemos ménos de tener un mismo anhelo, la Libertad de la Patria. Trabajemos todos sin cesar hasta consolidarla; y no cesemos de repetir viva la Nacion, viva el Rey constitucional; y à estos gritos que esplican nuestra dicha, seame permitido añadir el de viva Cádiz libre. Cádiz 3 de Abril de 1820. — El Comandante general de la primera division del ejército nacional Rafael del Riego.

AL VALIENTE DON ANTONIO QUIROGA
SONETO.

Este que veis de todos adorado
Pisar ¡oh gaditanos! nuestro suelo,
Es por quien hoy se vé sereno el cielo
Que horrores y tormentas ha anunciado:
Es el fuerte campeón que denodado
Nos disipa el dolor, la angustia y duelo;
Por quien gozamos ya de aquel consuelo
Tanto tiempo perdido y suspirado:

Este es el iris claro y venturoso
De nuestra libertad, honor y gloria:
Es el guerrero invicto y generoso;
Es el angel de paz y de victoria:::
Es Quiroga inmortal::: y por sus hechos
Es el dueño y Señor de nuestros pechos.

AL HÉROE DON RAFAEL DEL RIEGO.

Olvida, Patria mia, los horrores
De los pasados dias de tormento,
Y entreguense al placer tus moradores
Viendo al noble caudillo, al instrumento
De nuestra libertad. ¡Cuántos favores
Debemos à su impávido alzamiento!
Vida, y hacienda, honor, gloria, sosiego...
Todo nos vino del heróico Riego.

AL ESCMO. SEÑOR DON CAYETANG VALDÉS.

Cubrió un Valdés à Cádiz de tristeza,
Y otro Valdés la cubre de alegría:
Llenóse aquel de oprobio y de bajeza
Por su gran necedad y villanía:
Brilla en este el honor y la nobleza
Como contrario de la tiranía.
¡Honor à este Valdés, Gefe apreciable!
¡Odio al otro Valdés, odio implacable!

Á CÁDIZ.

Cádiz heróico, noble y esforzado,
Cuna dichosa de la ley sagrada;
Tú el primero en guardarla denodado,
Por tí à la faz del orbe publicada;
Ora que con tu sangre has afirmado
El juramento de esta carta amada,
O la has de defender con bizarría,
O volver à sufrir la tiranía. = L. Y.

En el periódico que se publica en Barcelona con el título de Diario Constitucional se lee el siguiente curioso artículo.

¡Qué ejemplo de escándalo y horror, Barceloneses, en la tarde del Viernes 10 del presente!!! En el tiempo santo, en el tiempo aceptable, en los días de salud, la religión sacrosanta de nuestro Dios torpemente infamada! ¿Que relación hay entre la doctrina del que murió de amor por salvar a los hombres y lo que habeis visto con espanto en los horrendos calabozos de la Inquisición de esta capital? ¿Y habrá aun quien pueda sostenerla? ¿Quién pueda desealarla? ¿Quién la contemple suave y justa? Ved el número de sus desgraciadas víctimas en España desde su funesto establecimiento hasta 1808. ¿Y quién numerará las de 1814 al glorioso Marzo de 1820? Un día quizá se contarán tambien para escándalo de las edades; é interin y hasta que se circule la historia incontestable de sus horrores, leed en el siguiente resumen las víctimas y los tormentos, y aprendan los hombres, cual ciego é implacable fanatismo, cual sanguinosa y desolante superstición pudier on hermanar con la Religión santa del Dios de la clemencia los que se titulaban sus Ministros. Perezca en buena hora el impío; pero perezca y acabe para siempre jamás la Inquisición.

VÍCTIMAS DEL FUROR INQUISITORIAL. 1. Clase. 2 Clase. 3. Clase.

Épocas.	Inquisidores mayores y Monarcas.	Quema- dos vivos en pers.	Id. en esta. tua. confis.	Id. encer- rados, y bs.
1 de 1481 à 1498	Torquemada	10220	6860	97321
2 de 1498 à 1507	Arzobispo Deza.	2592	896	34953
3 de 1507 à 1517	Cardenal Jimenez de Cisneros.	3564	1232	48059
4 de 1517 à 1522	Cardenal Adriano, despues Papa.	1620	560	21845
5 Interreg. de 1523.		324	112	4369
6 de 1523 à 1538	Cardenal Manrique.	250	1125	11250
7 de 1538 à 1545	Cardenal Tavera.	840	420	5460
8 de 1546.	Cardenal Loaisa.	120	60	600
9. à 1556	En que cesó de reinar			
	Cárlos V.	1200	600	6000
10 de 1556 à 1597	Felipe II.	3690	1845	18450
11 de 1597 à 1621	Felipe III.	1240	920	13848
12 de 1621 à 1665	Felipe IV.	2816	1408	10386
13 de 1665 à 1700	Cárlos II.	1728	864	6912
14 de 1700 à 1746	Felipe V.	1564	782	11730
15 de 1746 à 1754	Fernando VI.	10	5	170
16 de 1759 à 1788	Cárlos III.	4	0	56
17 de 1788 à 1808	Cárlos IV.	0	1	42
	Totales.	32382	17690	291450
	Total de víctimas.			341522

Madrid 28 de Marzo.

Hoy han llegado à esta capital dos oficiales de la division del coronel Riego, y cuantos han tenido el gusto de abrazarlos, han aprovechado esta coyuntura para tributarles el justo tributo de alabanza y agradecimiento à que se han hecho acreedores los que como aquellos supieron responder à los mal escondidos votos de la oprimida patria. El coronel Riego permanecia en Sevilla, segun las últimas noticias.

AVISOS.

En el papel que se insertó ayer de la comision de Reemplazos se omitió por equivocacion en algunos egemplares entre sus individuos que lo firmaron à D. Juan Miguel de Lostra.

Los modelos de uniformes, morrion y demas prendas que han de servir à la Milicia Nacional de esta Plaza se hallan de manifesto en las tiendas de D. Juan Barrocal, maestro de sastre, plazuela de las Nieves, y D. Eugenio Uzeta, maestro de armero, frente al teatro. Los espresados maestros se ofrecen à proveer à todos los que gusten con la mayor prontitud posible, mediante los precios siguiente, recibiendo la mitad del importe en el acto de hacer el encargo, y el resto à la entrega. Casaca de paño fino 286 rs. Pantalón de id. 137. Morrion con cordón, chapa, pompom, escarapela y presilla 75. Sable con borla de estambre 75. Cartuchera con chapa 28. La chapa sola 6.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza, y Gefe político de su Provincia marítima, se hace saber por medio de este Periódico al subteniente de infantería D. Manuel Ansa y Roca, que inmediatamente debe presentarse al Sr. Juez de Alzadas, pues le tiene destinado buque en que marche à su destino, y urge el que lo verifique.

AVISO DE LOS EDITORES.

Nos reservamos para mañana dar una noticia circunstanciada de la magnífica entrada del Gefe del primer ejército nacional D. Antonio Quiroga, acaecida en la tarde de ayer, absteniéndonos de hacerlo en este momento para no privar à nuestros lectores de algunas circunstancias importantes, como las que por la premura del tiempo se omitieron al referir en el Diario del 3 el recibimiento que tuvo el ínclito D. Rafael del Riego.

O T R O.

Advertimos à los que nos quieran favorecer remitiéndonos artículos que no insertarémos mas que aquellos que, firmados por sujetos conocidos, no escedan los límites de este Periódico, ni contengan personalidad alguna.

TEATRO = Iluminacion. — En obsequio al regreso del Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés. = *Lo que puede un empleo* (com. en 2 actos, de D. Francisco Martínez de la Rosa.) — *Boleras* (por la Sra. Jimenez y el Sr. Alonso) = *La Gila ó la travesura* (sainete) — *Canciones patrióticas.* = A las siete.

Entrada de ayer: Boletines 679. = Producto para la empresa 3345 rs. y 12 mrs. (Imprenta Gaditana.)